

ROCK ON

RECORDS

NOMBRAMIENTO

Quito, 13 de julio de 2016 ✓

Señor

Andrés Ricardo Cuesta Bucheli. ✓

Presente. -

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.**, en sesión llevada a cabo el día once (11) de julio de 2016, resolvió, en forma unánime, reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.** fue constituida mediante escritura pública de constitución de compañía, otorgada ante la Notaria Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Grace López Matuhura, el 11 de junio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día 03 de julio de 2014, número de inscripción 2222. ✓

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

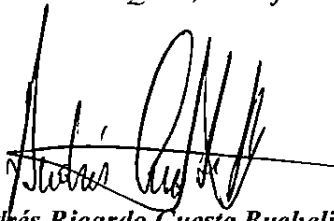
Atentamente,



Juan Esteban González Nicholls. ✓

Presidente - Accionista ✓

Yo, **Andrés Ricardo Cuesta Bucheli** deixo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede. Quito, 13 de julio de 2016. ✓



Andrés Ricardo Cuesta Bucheli ✓

C.C.: 171250762-1 ✓

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10737
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUESTA BUCHELI ANDRES RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1712507621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 2222 DEL 03/07/2014.- NOT. 20 DEL 11/06/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL